

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23197 *Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se corrigen errores en la de 27 de septiembre de 2024, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Corrección de errores de la Universidad Politécnica de Cataluña, en la Resolución de 27 de septiembre de 2024, por la que se nombran Catedráticos de Universidad. publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262 de fecha 30 de octubre de 2024.

Antecedentes y fundamentos de derecho

Por resolución 103_SAIp_PDI_2023-4540/74, se convocan concursos para la provisión de plazas de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Publicado el nombramiento por resolución 103_SAIp_PDI-2024-4556/134, se detecta un error en el nombre de la persona beneficiaria de la plaza con código CU-177/749 adscrita al departamento de Matemáticas.

El artículo 109.2 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de parte de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se procede a hacer la siguiente corrección:

Donde consta:

«Apellidos y nombre	Referencia concurso	Unidad de adscripción
Guillamon Grabolosa, Antonio.	CC-177/749	Matemáticas.»

Ha de constar:

«Apellidos y nombre	Referencia concurso	Unidad de adscripción
Guillamon Grabolosa, Antoni.	CC-177/749	Matemáticas.»

Barcelona, 31 de octubre de 2024.–El Rector, Daniel Crespo Artiaga.